

# COORDINADORA INFORMA

Con motivo de la jornada electoral prevista para el próximo domingo, día 28 de mayo de 2023, la empresa dará las facilidades y permisos necesarios para que **todo el personal de la factoría pueda cumplir su derecho al voto**, de acuerdo con las siguientes normas y criterios:

## PERSONAL A 5 TURNOS

**TURNO DE MAÑANA:** De 6:00h a 14:00h: Por coincidir su jornada laboral en seis horas con el horario de apertura de los Colegios Electorales, la Empresa abonará el importe de 3 horas pagadas como extraordinarias.

**TURNO DE TARDE:** De 14:00h a 22:00h: Por coincidir su jornada laboral en seis horas con el horario de apertura de los Colegios Electorales, la Empresa abonará el importe de 3 horas pagadas como extraordinarias.

**TURNO DE NOCHE:** De 22:00h a 06:00h: Por no haber ninguna coincidencia entre su jornada de trabajo y el horario de apertura de los Colegios Electorales, no corresponde permiso retribuido alguno.

## PERSONAL CON OBLIGACIONES EN MESAS ELECTORALES

(Miembros de mesa o Interventores)

Aquellos trabajadores que hayan acreditado su condición de miembro de Mesa Electoral, tendrán derecho a un permiso retribuido de jornada completa durante el día de la votación, si no disfrutan dicho día de su descanso correspondiente y una reducción de cinco horas en su jornada de trabajo del día 29 de mayo, siempre que justifiquen su actuación como tales, pudiendo disfrutar de esta reducción tanto al principio, como al final del turno.

Si alguna de las personas comprendidas en el cuadro anterior hubiera de trabajar en turno de noche en la fecha inmediatamente anterior al día de la votación, la Empresa vendrá obligada a cambiarle el turno, con el fin de que pueda descansar esa noche.

## APODERADOS

Los trabajadores que acrediten su condición de Apoderados de las candidaturas, tendrán derecho a un permiso retribuido de la jornada completa durante el día de votación si no disfrutan, en tal fecha, de su descanso correspondiente.



[www.coordinadoracx.es](http://www.coordinadoracx.es)



[coordinadora.acx@gmail.com](mailto:coordinadora.acx@gmail.com)



644 66 30 79  
649 29 45 99



[@coordinadoracx](https://www.instagram.com/coordinadoracx)

